	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	12 de junio de 2026
Objeto del Contrato:	GRUAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la respectiva Guía para la Elaboración de Estudios de Sector. G-EES-02 expedido por Colombia Compra Eficiente, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1.1 ECONÓMICO:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores se dividen en los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.


Se debe tener en cuenta la siguiente definición:

SECTOR: Es un concepto con múltiples acepciones, en la economía, un sector es un conjunto de actividades productivas o comerciales. Todos estos grupos, por otra parte, pueden congregarse en tres amplios sectores: *sector primario, sector secundario y sector terciario.*

SECTOR ECONÓMICO: La adquisición de herramientas e insumos se clasifica principalmente en el **sector terciario (o sector servicios)**, ya que la acción de comprar, abastecerse o gestionar la cadena de suministro es una actividad comercial y de servicios de soporte.

Sin embargo, el destino o uso de dichas herramientas e insumos determina el sector económico de la actividad productiva final:

- **Sector Secundario (Industrial):** Si los insumos y herramientas son adquiridos para **transformar** materias primas en productos terminados (industria manufacturera, construcción, fabricación de maquinaria).
- **Sector Primario (Extractivo):** Si los insumos son adquiridos para la **extracción** de recursos naturales (agricultura, minería, ganadería).
- **Sector Terciario (Comercial):** La compraventa en sí de estas herramientas (comercio al por mayor o menor) forma parte del sector servicios.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Sector terciario en Colombia

Las actividades del sector terciario se pueden dividir en tres grandes grupos: comercio, transporte y servicios.

1. Comercio

El comercio representa la manera de efectuar transacciones de bienes y servicios, de un productor a un consumidor.

En términos más simples, el comercio se refiere a la práctica de compra y venta. Este se divide en dos ramas: interno y externo.

Comercio interno

El comercio interno es el que se realiza dentro de un país. Puede ser al por mayor, en el que se compran o venden grandes cantidades de productos, o al detal, cuando se comercializan pequeñas cantidades en las tiendas.

Comercio externo

El comercio externo se refiere a transacciones comerciales entre países. Este puede ser de exportación (cuando el país vende productos a otras naciones) o de importación (cuando el país compra productos provenientes de otras naciones).

2. Transporte

El transporte es el proceso de trasladar mercancías o personas desde un lugar a otro. Este puede ser:

1. Terrestre.
2. Acuático.
3. Aéreo.


2. Servicios

Los servicios son las actividades efectuadas por personas individuales o por organizaciones, que tienen como objeto satisfacer las necesidades individuales y colectivas de los miembros de la población.

Entre los servicios destacan la salud pública y privada, el agua, la electricidad, el aseo urbano, la banca pública y privada, los medios masivos de comunicación, la industria del entretenimiento y la hostelería.

Importancia:

En la actualidad podemos decir que el sector terciario es uno de los más importantes para un país ya que es fuente de una gran cantidad de mano de obra. El sector terciario tiene una importancia relevante y fundamental en nuestras vidas diarias. Cada día, sin darnos cuenta, entramos en contacto con este sector tan importante para la sociedad: cuando compramos comida o abarrotes en un supermercado, cuando vamos a la escuela o a la universidad, cuando observamos la televisión, cuando viajamos en tren, en bus o avión.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Es un aspecto muy importante y necesario dentro de las sociedades de la actualidad pues les ayuda a organizar, dirigir y controlar las actividades realizadas por los seres humanos. En algunas poblaciones desarrolladas, el sector terciario, puede incluso, alcanzar aproximadamente un 70% de la población total activa lo que convierte la región en un lugar con alta productividad contribuyendo al mismo tiempo a la producción y la economía comercial.
Fuente: <https://www.lifeder.com/actividades-economicas-terciarias>

Índice de Precios al Consumidor (IPC) abril 2026

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%. En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%. El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).


Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (abril)						
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,60	0,78	3,30	3,87	5,10	5,68

Fuente: DANE, IPC

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

IPC Variación y contribución mensual

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	42,08	1,18	0,21	1,51	0,28
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	0,81	0,02	1,08	0,04
Transporte	12,83	0,46	0,07	0,81	-0,11
TOTAL	100,00	0,88	0,30	0,79	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	3,71	0,38	0,01	0,75	0,01
Bienes y servicios diversos	8,38	0,81	0,03	0,67	0,03
Recreación y cultura	2,78	0,40	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,75	0,38	0,01	0,34	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,08	0,40	0,01	0,40	0,01
Restaurantes y hoteles	8,43	0,81	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,81	0,08	0,07	0,08
Información y comunicación	4,32	-0,18	0,00	-0,05	-0,00

Fuente: DANE, IPC
 Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO


Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Variación y contribución año corrido

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,88	0,23	0,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,08	4,28	0,79	0,87	1,10
Restaurantes y hoteles	8,43	3,88	0,44	0,62	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	2,62	0,08	0,77	0,18
Salud	3,71	3,00	0,05	0,87	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	0,87	0,87
Transporte	12,83	4,25	0,07	0,85	0,02
Bienes y servicios diversos	8,38	2,81	0,12	0,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,75	2,88	0,04	0,12	0,08
Información y comunicación	4,32	-0,18	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,85	2,25	0,70
Recreación y cultura	2,78	1,38	0,04	2,06	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,08	0,27	0,01	1,52	0,00

Fuente: DANE, IPC
 Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual


Según divisiones de gasto					
Abril 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,84	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,08	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Total IPC
Abril 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,67	0,80	3,21	3,81	5,17	5,58
Vulnerables	0,68	0,81	3,28	3,92	5,06	5,63
Clase media	0,64	0,76	3,28	3,86	5,13	5,71
Ingresos altos	0,71	0,80	3,38	3,87	5,30	5,66
Total nivel de ingresos	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68


Fuente: DANE, IPC.
 * Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En abril de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,80%), Vulnerables (0,81%), Clase media (0,76%), Ingresos altos (0,80%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,81%), Vulnerables (3,92%), Clase media (3,86%), Ingresos altos (3,87%) y por último, Total nivel de ingresos (3,87%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,58%), Vulnerables (5,63%), Clase media (5,71%), Ingresos altos (5,66%) y por último, Total nivel de ingresos (5,68%).

Información abril de 2026

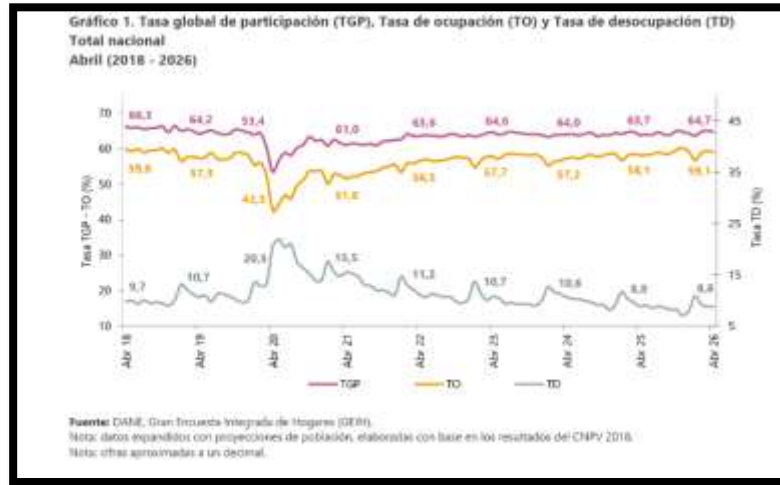
Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

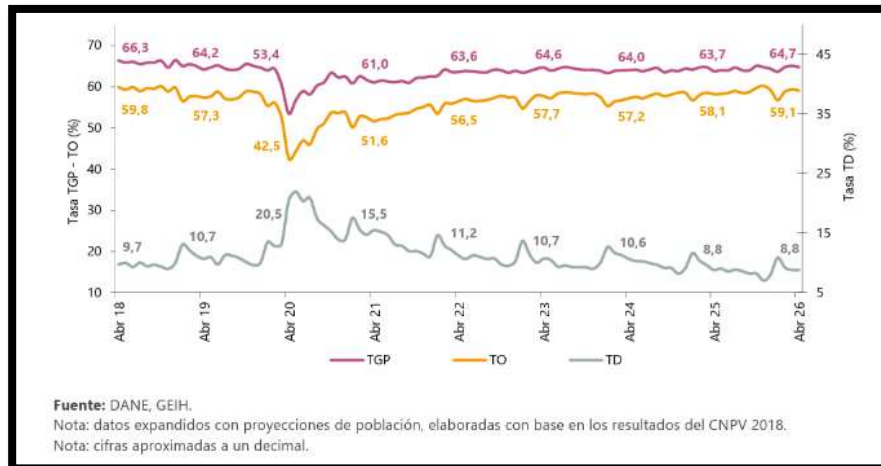
Principales indicadores del mercado laboral Abril de 2026




Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Abril (2018 - 2026)

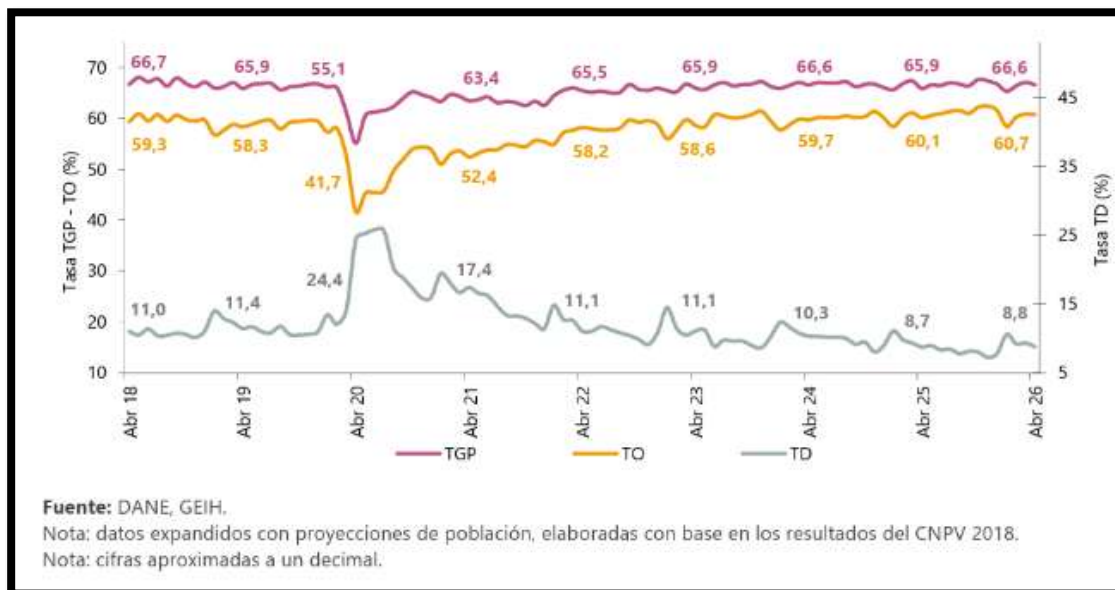


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.


Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Abril (2018 - 2026)



Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Total nacional Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.573	15,7	254	1,8
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.897	2.033	8,4	140	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.708	1.861	7,8	154	0,5
Transporte y almacenamiento	1.704	1.823	7,5	82	0,3
Actividades inmobiliarias	290	314	1,3	24	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.844	1.893	7,8	49	0,1
Agricultura ganadería (caza, silvicultura y pesca)	3.188	3.294	13,6	106	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	585	406	1,7	-179	-0,1
Industria manufacturera	2.584	2.578	10,6	-6	-0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.033	16,6	-91	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/ven/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes abril 2026

En abril de 2026, Obrero, empleado particular y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.


Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional Abril (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Obrero, empleado particular	10.388	10.600	44,0	501	2,1
Empleado doméstico	813	757	3,1	-56	-0,6
Trabajador por cuenta propia	9.826	9.942	41,0	115	0,5
Patrón o empleador	576	609	2,5	33	0,1
Jornalero o Peón	749	755	3,1	6	0,0
Obrero, empleado del gobierno	675	931	3,8	256	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	440	383	1,6	-57	-0,2

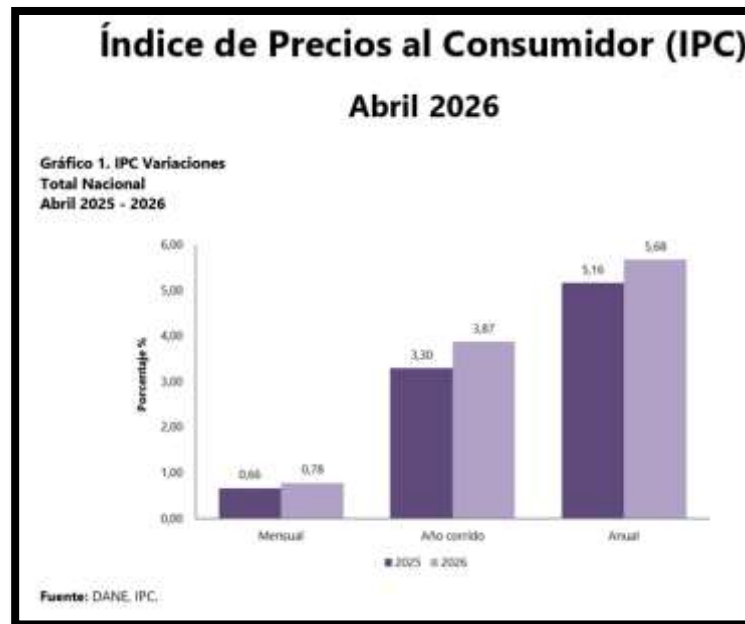
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/930/related-materials> (páginas 92 a 96).

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR LA INFLACIÓN

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%



La variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.


En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

El aumento se explica por la presión constante del costo de los servicios y el ajuste del salario mínimo, manteniéndose por encima de la meta del Banco de la República.

DÓLAR

El dólar en Colombia en 2026 muestra una **tendencia a la baja (apreciación del peso)**, cotizando por debajo de los \$3.600 en abril, con un promedio proyectado para final de año cerca de los \$3.744 a 3.911 Factores como un dólar global débil, alto diferencial de tasas (carry trade) y monetización de deuda impulsan esta caída.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE –SMMLV

El aumento del SMMLV cuando los proyectos incluyen más de una vigencia presupuestal puede afectar la economía de la empresa por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas.

A continuación, se presenta el histórico de la variación del SMMLV desde el 2020 a 2026:


Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)
Salario Mínimo 2027	Por definir
Salario Mínimo 2026	\$ 1,750,905
Salario Mínimo 2025	\$ 1,423,500
Salario Mínimo 2024	\$ 1,300,000
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526
Salario Mínimo 2020	\$ 877,803

Salario Mínimo 2026 Mensual en Colombia: \$ 1,750,905.00

Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Novecientos Cinco pesos

Variación anual: 23.00 % (\$ 327,405.00)

Salario + subsidio de transporte: \$ 2,000,000.00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

MIPYMES EN COLOMBIA

El Ministerio de Comercio define a las pymes como aquellas empresas que no perciben los mismos ingresos anuales por actividades ordinarias que realizan las grandes organizaciones. En el país la categorización de un negocio como micro, pequeña o mediana empresa no depende de su volumen de trabajadores o de su extensión, sino exclusivamente de sus ventas brutas.

Las mipymes en Colombia constituyen cerca del 99,5% del tejido empresarial formal y generan alrededor del 79% al 80% del empleo, siendo fundamentales para la economía nacional. Aportan aproximadamente el 40% del PIB, concentrándose mayoritariamente en sectores de comercio, servicios y manufactura. Enfrentan retos en formalización, acceso a crédito y digitalización.

- **Aspectos Clave de las Mipymes en Colombia**
- **Impacto Económico:** Más del 97% de las empresas formales son MIPYMES.
- **Generación de Empleo:** Son el principal motor de empleo, aportando el 79% del total nacional.
- **Estructura y Clasificación:** Se clasifican según sus ingresos anuales en UVT (Unidades de Valor Tributario) en los sectores manufactura, servicios y comercio
- **Microempresa:** Hasta 23.563 UVT (Manufactura) o hasta 44.769 UVT (Comercio).
- **Pequeña Empresa:** Entre 23.563 y 204.995 UVT (Manufactura).
- **Mediana Empresa:** Entre 204.996 y 1.736.565 UVT (Manufactura).
- **Retos Actuales:** Baja tasa de supervivencia comparada con grandes empresas, difícil acceso al crédito formal, baja internacionalización y necesidad de mayor transformación digital.


Visión General del Mercado de motobombas y bombas de vacío

El mercado de mantenimiento de motobombas y bombas de vacío en Colombia está impulsado por el sector industrial, petrolero, hospitalario y de tratamiento de aguas. El mantenimiento preventivo y correctivo es altamente especializado para garantizar la continuidad operativa, con servicios que oscilan desde \$200.000 COP para equipos residenciales básicos hasta contratos de varios millones para equipos de laboratorio.

INFORMACIÓN CLAVE DEL MERCADO

El tamaño del mercado mundial de bombas centrífugas se valoró en 44,9 mil millones de dólares en 2025. Se proyecta que tendrá un valor de 47,61 mil millones de dólares en 2026 y alcanzará los 74,78 mil millones de dólares en 2034, exhibiendo una tasa compuesta anual del 5,81% durante el período previsto. Asia Pacífico dominó el mercado de bombas centrífugas con una participación del 38,56% de dólares en 2025, debido a la creciente industrialización y la presencia de un importante sector agrícola en la región.

Las bombas centrífugas ahorran energía y tienen una gran demanda debido a requisitos reglamentarios y cuestiones medioambientales. Los variadores de frecuencia (VFD) brindan un control preciso sobre la velocidad de la bomba, lo que permite modificaciones dinámicas según la demanda inmediata, lo que mejora la eficiencia energética y prolonga la longevidad de las piezas de la bomba. Los VFD reducen el uso de energía al disminuir la velocidad del motor en una bomba de gran tamaño o al modificar la velocidad del motor en respuesta a los requisitos de la aplicación.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

El mercado está impulsado principalmente por la creciente demanda mundial de agua potable y tratamiento de aguas residuales, especialmente en áreas en rápida urbanización. Además, el crecimiento industrial, particularmente en las economías emergentes, y la expansión petrolero y gasexploración, alimenta la necesidad de sistemas confiables de manejo de fluidos. En junio de 2023, Sulzer presentó un impulsor cerrado para la línea de bombas de una sola etapa AHLSTAR A. Esta innovación proporciona un rendimiento superior y una mayor eficiencia. AHLSTAR representa una serie completa de bombas monoetapa de succión terminal diseñadas para manejar diversos líquidos en entornos industriales desafiantes.

El crecimiento en el número de proveedores como Grundfos, Sulzer, KSB e ITT Corporation se puede atribuir a varios factores clave. Estas empresas están aprovechando la creciente necesidad de estas bombas en diferentes industrias, como la gestión de agua y aguas residuales, petróleo y gas, generación de energía y agricultura. A medida que estas industrias evolucionan y mejoran sus procesos, aumenta la necesidad de soluciones efectivas de transferencia de fluidos.

Mayor demanda del sector agrícola para acelerar el crecimiento del mercado

Las bombas centrífugas suelen ser las preferidas en entornos agrícolas debido a su capacidad para transportar agua para riego de manera eficaz. A medida que los agricultores adoptan progresivamente prácticas de riego contemporáneas para mejorar el rendimiento, crece la necesidad de bombas confiables y eficientes. Este patrón es especialmente pronunciado en los países en desarrollo donde predominan las técnicas de riego tradicionales.


La población mundial está aumentando constantemente, lo que resulta en una creciente demanda de alimentos esenciales. Se prevé que zonas como el África subsahariana y el sur de Asia experimenten una rápida expansión agrícola, lo que requerirá mejores funciones de riego y, como resultado, una mayor utilización de estas bombas. En agosto de 2022, EBARA Pumps Europe S. p. A (EPE) ha establecido una sucursal en Kenia conocida como EBARA Pumps East Africa (EPEA). EPEA inició sus operaciones y tiene la tarea de vender bombas y equipos de riego en toda la región de África Oriental. Como parte de una estrategia de mercado global dentro de su plan de negocios a mediano plazo, "E-Plan 2022", Ebara tenía la intención de ampliar su presencia en nuevos mercados junto con sus bases de ventas.

El rápido crecimiento en el sector de gestión de agua y aguas residuales impulsará el crecimiento del mercado. La industrialización y la urbanización impulsan las iniciativas de infraestructura de agua y aguas residuales, impulsando así el crecimiento del mercado. Además, los otros factores que contribuyen al crecimiento del sector del agua y las aguas residuales son el aumento de la población, las preocupaciones sobre la escasez de agua, las estrictas normas ambientales, la creciente demanda de suministro de agua limpia y la necesidad de tecnologías avanzadas para tratar y reutilizar las aguas residuales.

RESTRICCIONES DEL MERCADO

La sensibilidad a la cavitación y el costo de la aplicación de alta presión están obstaculizando el crecimiento del mercado

La cavitación ocurre cuando la presión dentro de la bomba cae por debajo de la presión de vapor del fluido, lo que resulta en la formación y posterior colapso de burbujas de vapor. Este problema de cavitación puede dañar el

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

impulsor y otras piezas de la bomba. La cavitación puede provocar erosión, reducción de la eficiencia de la bomba y aumento de la intensidad de la vibración y el ruido.

Además, estas bombas tienen restricciones cuando se trata de manejar aplicaciones de alta presión. A medida que aumenta la presión de descarga requerida, se requieren más etapas o bombas especializadas, lo que genera mayores costos de adquisición. Es posible que necesiten equipos complementarios, como bombas multietapa, para lograr un funcionamiento a alta presión. Estas adiciones pueden aumentar los costos operativos y de capital. Por lo tanto, el problema de la cavitación y el costo de las aplicaciones de alta presión limitan el crecimiento del mercado de bombas centrífugas.

OPORTUNIDADES DE MERCADO

Se espera que el rápido aumento de la población cree oportunidades de mercado lucrativas durante el período de pronóstico.

Uno de los principales factores que podría crear oportunidades durante el período previsto es el rápido crecimiento de la población. Las regiones críticas con poblaciones en aumento son Asia Pacífico y África. Este aumento de población afectará la demanda de bombas centrífugas y, a medida que aumente la población, aumentará la demanda de agua e infraestructura hídrica, lo que generará un crecimiento del mercado.

Según las Naciones Unidas, África tiene la tasa más alta de crecimiento demográfico entre áreas importantes. Se espera que la población del África subsahariana se duplique para 2050. Se espera un rápido crecimiento demográfico en África incluso si hay una reducción considerable de los niveles de fertilidad en los próximos años. Además, se prevé que la población de la India seguirá aumentando durante varios años. Por el momento, la población de China ha alcanzado recientemente su tamaño concentrado y ha sido testigo de una caída desde 2022. Según las proyecciones del Informe de Política No. 153 de DESA de la ONU, el número de personas en China seguirá disminuyendo y podría caer por debajo de los mil millones antes de finales de siglo.


DESAFÍOS DEL MERCADO

La fluctuación de los precios de las materias primas creará un desafío para el crecimiento del mercado.

Los gastos de materiales cruciales como el acero, aluminio, el cobre y los plásticos utilizados en la producción de estas bombas pueden diferir mucho debido a las fluctuaciones del mercado, los conflictos geopolíticos y las interrupciones de la cadena de suministro. Estas variaciones dan lugar a cambios impredecibles en los costos de producción, que influyen directamente en los márgenes de beneficio de los fabricantes.

A medida que los precios de las materias primas aumentan inesperadamente, a los fabricantes les resulta difícil mantener competitivos los precios de sus productos. Este escenario conduce a mayores gastos de producción que son difíciles de transferir a los consumidores sin obstaculizar las ventas o la participación de mercado. Como resultado, las empresas pueden encontrar márgenes de beneficio reducidos e incertidumbre financiera.

Por usuario final, el mercado se divide en segmentos residencial, comercial, agrícola e industrial.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

El segmento industrial representará el 46,5% de la cuota de mercado en 2026. La creciente industrialización en las economías en desarrollo aumenta la necesidad de soluciones de bombeo eficaces. Estas bombas se utilizan principalmente en aplicaciones industriales debido a su capacidad para manejar grandes volúmenes de líquido. Además, pueden variar los caudales en un amplio rango.

El sector del petróleo y el gas es uno de los principales usuarios finales del mercado. Cuando se trata del mercado más grande del mundo en el sector del petróleo y el gas, Estados Unidos, Medio Oriente y África están a la vanguardia.

Comercial es también uno de los principales usuarios finales del mercado. La expansión de estructuras comerciales, como oficinas, espacios comerciales y hoteles, ha resultado en una mayor necesidad de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC). Estas bombas desempeñan un papel crucial en estos sistemas al hacer circular agua y refrigerantes, lo que las hace vitales para preservar condiciones interiores agradables.

Fuente: <https://www.fortunebusinessinsights.com/es/industry-reports/centrifugal-pump-market-101079>


1.2 REGULATORIO:

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

En cumplimiento del marco normativo vigente, el presente proceso de contratación se adelanta con fundamento en la normativa aplicable a la contratación estatal, garantizando la legalidad, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. El objeto de este proceso ha sido revisado a la luz de las disposiciones del **Decreto 1082 de 2015**, asegurando que se enmarca en las actividades permitidas por el ordenamiento jurídico y en concordancia con los principios de la contratación pública establecidos en el **artículo 23 de la Ley 80 de 1993**.

En particular, se resalta que este proceso para el **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOBOMBAS Y BOMBAS DE VACÍO DE LA EMAVI Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS”**. Luego de verificar el objeto y alcance del proceso de contratación, el comité jurídico concluye que le son aplicables las siguientes normas:


1. Decreto 410 de 1971 – Código de Comercio
2. Constitución Política de Colombia
3. Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
4. Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal
5. Decreto 4170 de 2011 – Creación de Colombia Compra Eficiente
6. Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
7. Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
8. Decreto Ley 019 de 2012 – Eliminación de trámites innecesarios en la Administración Pública
9. Ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso
10. Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

11. Ley 2046 de 2020 – Compras públicas a pequeños productores agropecuarios locales
12. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento
13. Decreto 1860 de 2021 – Reglamentación del sistema de compras públicas en la Ley de Emprendimiento
14. Resolución No. 4130 del 2022 por la cual el Ministerio de Defensa Nacional expide el Manual de contratación y de convenios
15. Decreto 0142 de 2023 – Modificación del Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso de Mipymes y cooperativas al sistema de compras públicas
16. Ley 1480 de 2011 - Estatuto General del Consumidor
17. Guía para la elaboración de Estudios del Sector, expedida por Colombia Compra Eficiente
18. Guía para la codificación de bienes y servicios, expedida por Colombia Compra Eficiente
19. Manual para determinar y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente
20. Los demás que adicionen, aclaren, modifiquen, deroguen y/o sustituyan los anteriores.

Además, se encuentran las siguientes normas y documentos que regulan la prestación del servicio del objeto del contrato a celebrar.

- ANSI/ASHRAE B16.5 Collarines de tuberías y sus accesorios
- ANSI/ASHRAE 34 Designación numérica y clasificación de refrigerantes según su seguridad.
- ANSI/ASME B31.5 Tuberías de refrigeración
- ANSI/ASME B36.10M Tuberías de acero soldadas y de forjado sin costura
- ANSI/UL 1963 Equipos de recuperación y reciclaje de refrigerantes
- ARI Standard 700 Norma de especificación para refrigerantes a base de fluoro carbono
- ARI Standard 740 Norma para equipos de recuperación y reciclaje en refrigeración
- ARI Standard 793Especificación para fluoro carbonos y otros refrigerantes
- AS 1571 Tuberías de cobre forjado sin costuras para la refrigeración y la climatización
- AS 4041 Tuberías presurizadas
- AS D26 Norma Dryseal americana para accesorios de tuberías aplicadas a conductos capilares y extruido, continuo de uso automotor e industrial
- ASHRAE 3 Reducción de emisiones de refrigerantes a base de CFC halógenos en equipos y aplicaciones de refrigeración y aire acondicionado
- ASHRAR 15 Uso seguro de refrigerantes inflamables
- ASTM B280 Especificación para tuberías de cobre sin costuras, para el servicio fuera de fábrica en climatización y refrigeración. ASTM D93 Métodos de prueba de Pensky-Martens para determinar el punto de combustión mediante recipientes cerrados BS 1560-3 Collarines circulares para tuberías, válvulas y accesorios (clasificación según el tipo) - Parte 3: collarines de aleación de acero, hierro forjado y cobre.
- NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 5315 (sistemas de refrigeración mecánicos usados para enfriamiento y calefacción. requisitos de seguridad).
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5852 (norma de seguridad para sistemas de refrigeración).
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5020 (eficiencia energética en artefactos refrigeradores, refrigeradores-congeladores y congeladores para uso doméstico).
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 3714 (aire acondicionado para recintos).

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

1.3 TÉCNICO:

El proceso de mantenimiento contempla un enfoque integral orientado a garantizar la operatividad, confiabilidad y disponibilidad de los equipos, a través de los siguientes tipos de intervención:

Mantenimiento Correctivo: Consiste en la reparación de equipos una vez ocurrido el fallo, restableciendo su funcionamiento conforme a los parámetros técnicos establecidos.

Mantenimiento Preventivo: Se ejecuta conforme a un cronograma preestablecido, con base en las recomendaciones del fabricante y las condiciones de operación, con el objetivo de evitar fallas futuras.

Mantenimiento Predictivo: Basado en el monitoreo de condiciones operativas, como vibración, temperatura o consumo energético, para anticipar y prevenir fallas antes de que se produzcan.

Se aplican procedimientos estandarizados y protocolos técnicos que garantizan la calidad y seguridad de cada intervención. El alcance del servicio incluye trabajos en campo y en taller, cubriendo diversos tipos y marcas de motobombas, tanto para aplicaciones industriales como de infraestructura hidráulica.

Infraestructura Técnica Disponible Se debe contar con una infraestructura técnica adecuada para la ejecución eficiente de los servicios de mantenimiento, la cual incluye: Talleres especializados equipados con herramientas, bancos de prueba y estaciones de trabajo para reparación y diagnóstico. Vehículos y unidades móviles acondicionadas para la atención en terreno, permitiendo una respuesta oportuna en sitios remotos o de difícil acceso. Equipos de diagnóstico avanzados, tales como medidores de vibración, cámaras termográficas, instrumentos de ultrasonido y analizadores de energía. Sistemas de gestión computarizada de mantenimiento (CMMS), si aplica, que permiten el seguimiento, planificación y trazabilidad de todas las actividades ejecutadas.


Capacidades Técnicas del Personal El equipo técnico cuenta con competencias certificadas y experiencia demostrada en el mantenimiento de motobombas. Entre sus principales capacidades se destacan:

Formación profesional y certificaciones técnicas en áreas como electromecánica, hidráulica e ingeniería aplicada. Amplio conocimiento y experiencia en el diagnóstico, mantenimiento y reparación de distintos tipos y marcas de motobombas, tanto centrífugas como de desplazamiento positivo. Habilidad para realizar diagnósticos precisos y resolver fallas complejas, incluyendo intervenciones de alta criticidad operativa. Dominio en el uso de tecnologías de mantenimiento predictivo y herramientas de análisis de condición, lo que permite una intervención eficiente y basada en datos reales.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

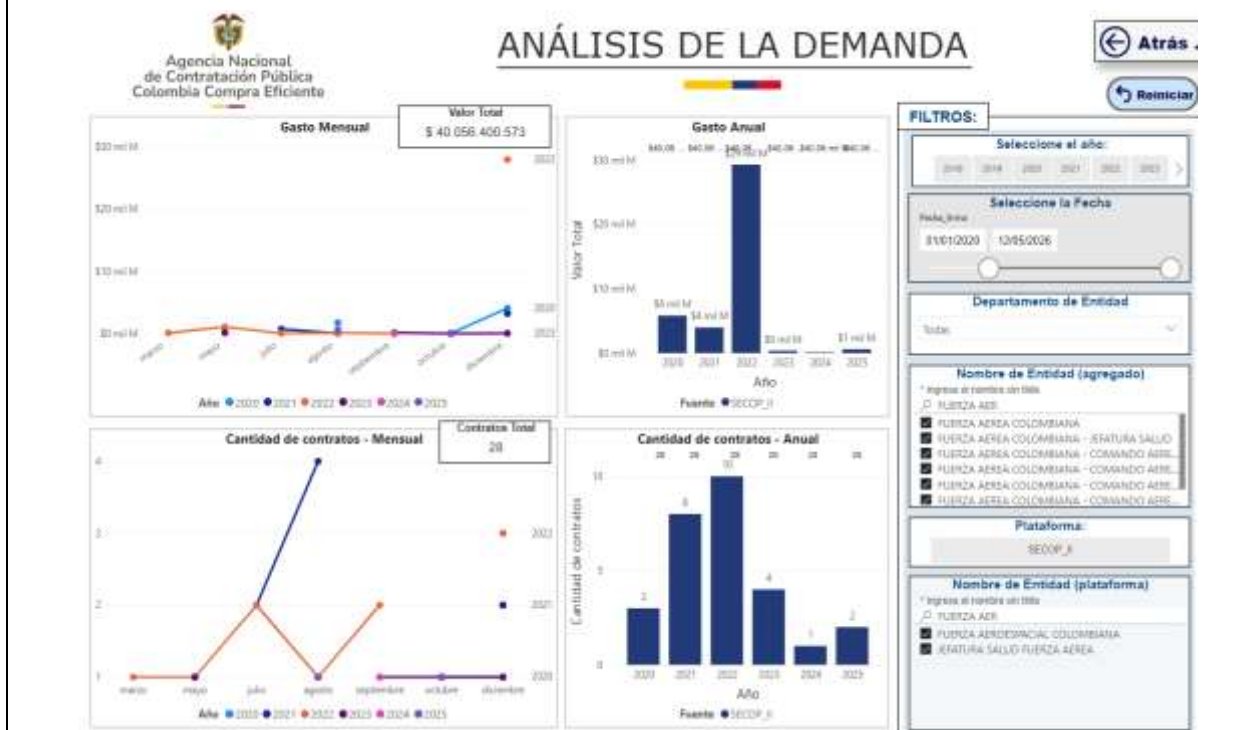
La entidad ha identificado posibles oferentes a nivel nacional, especialmente en las principales ciudades del país, con capacidad para suministrar los bienes y/o servicios requeridos en el presente proceso. Estos proveedores cumplen con los requisitos necesarios para participar en la contratación y atender de manera oportuna la necesidad

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

identificada. Los costos asociados a la prestación del servicio de mantenimiento, incluyendo desplazamiento, mano de obra, repuestos, herramientas, y demás elementos necesarios para su ejecución, se encuentran contemplados dentro de los valores definidos en los estudios de mercado y el presupuesto oficial. Asimismo, el análisis de bases de datos y las cotizaciones recibidas confirma la existencia de una amplia variedad de posibles proveedores. Del estudio de mercado realizado, se concluye lo siguiente: Existen empresas pequeñas, medianas y grandes en capacidad de prestar el servicio objeto del proceso. La capacidad organizacional de los oferentes es determinante para garantizar el cumplimiento oportuno y eficaz del contrato. En el mercado colombiano hay múltiples compañías que ofrecen servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para equipos electrónicos, lo cual permite afirmar que este servicio tiene cobertura nacional. La existencia de una oferta amplia y diversificada sugiere un mercado competitivo, con varias empresas especializadas que permiten a los usuarios comparar y elegir según sus necesidades particulares (costos, tiempos de entrega, servicios adicionales, etc.). Esta competencia fomenta la mejora en la calidad, eficiencia e innovación del servicio.

En el Departamento de Valle del Cauca y en Colombia se encuentra empresas como: **(INGEPRAK GZ S.A.S- SERVICIOS INTEGRALES SAS- GPS ELECTRONICS LTDA entre otras)** dedicadas al mantenimiento del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOBOMBAS Y BOMBAS DE VACÍO DE LA EMAVI Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS**, con experiencia y grupos de trabajo idóneos.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (72154100- 70171704 durante las vigencias 2020 - 2026, en rango de contratación desde los \$0 mil en adelante, la FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA presenta lo siguiente:





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-052

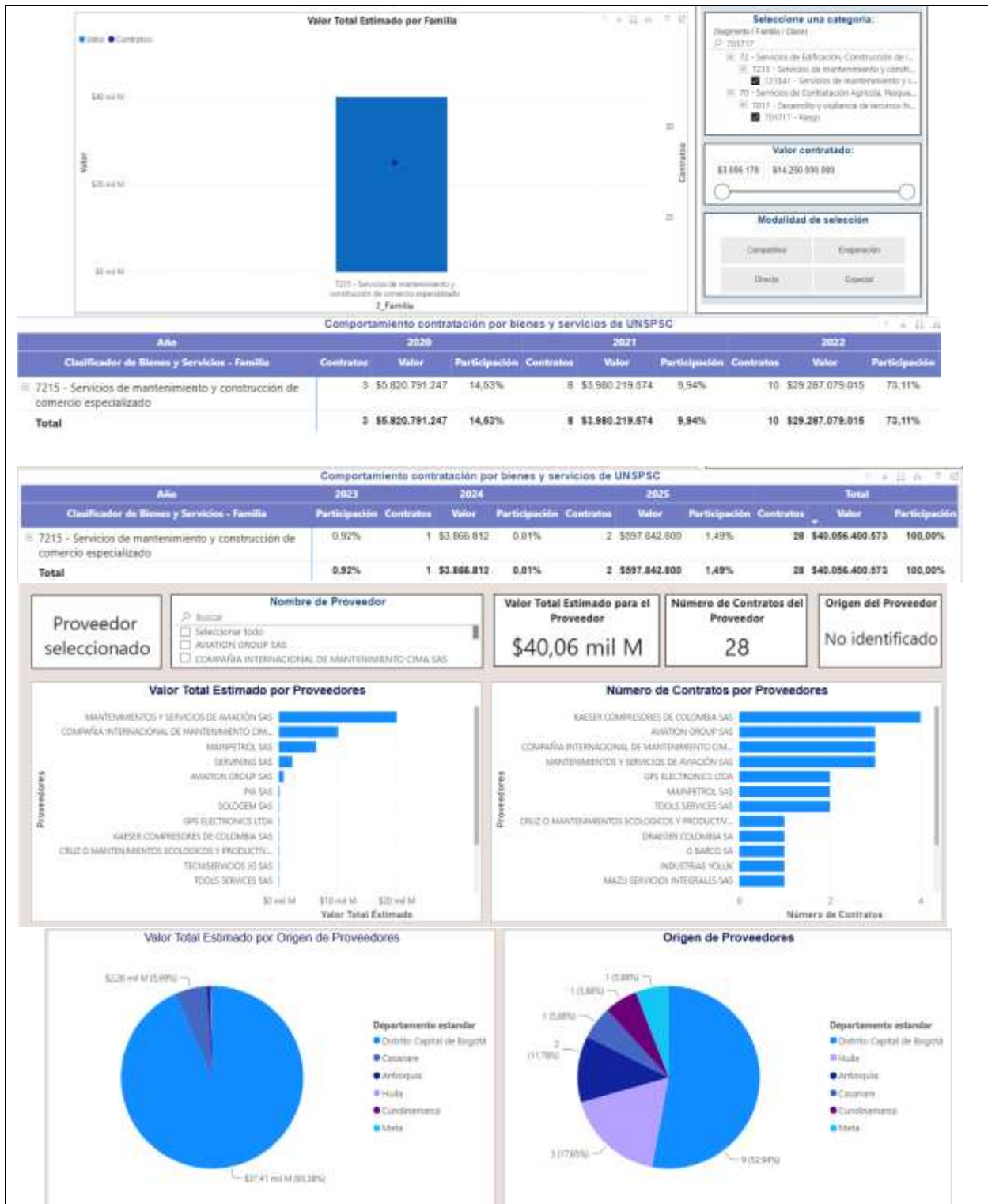
FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Versión N°:

01

Vigencia:

13-03-2026





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-052

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR

Versión N°:

01

Vigencia:

13-03-2026



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

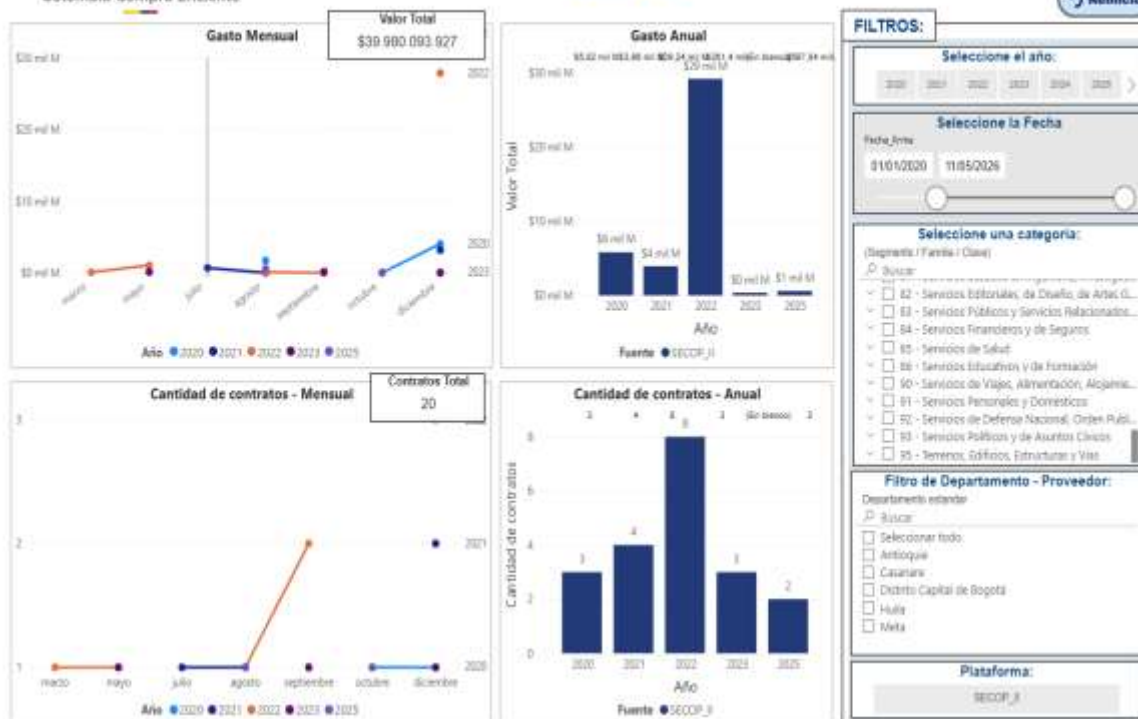
informacion.emaec@colombiacompra.gov.co



ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-052

FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR


Versión N°:

01

Vigencia:

13-03-2026



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	3	\$5.820.791.247	14,56%	4	\$3.957.101.302	9,90%	8	\$29.242.878.828	73,14%
Total	3	\$5.820.791.247	14,56%	4	\$3.957.101.302	9,90%	8	\$29.242.878.828	73,14%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2023			2025			Total			
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4%	3	\$361.389.950	0,90%	2	\$597.842.800	1,50%	20	\$38.980.093.927	100,00%
Total	4%	3	\$361.389.950	0,90%	2	\$597.842.800	1,50%	20	\$38.980.093.927	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/> informacion.emaecolombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

2.1 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

INGEPRAK GZ S.A.S

SOLICITUD COTIZACION EQUIPOS DE BOMBEO EMAVI

T2.JHON ALEXANDER LERMA GARCIA
 Para: ingepprakgz@gmail.com Mé 6/05/2026 4:11 PM

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 3/05/2036 4:11 PM


7-FICHA TECNICA PARA COTI...
 33 KB

Señores INGEPRAGZ tenga buena tarde.

Respetuosamente con toda atención me permito solicitar su valiosa ayuda, realizando la siguiente cotización para la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez ubicada en la carrera 8 numero 58-67 barrio la base de la ciudad de Cali, para el servicio de mantenimiento preventivo y o correctivo a todo costo del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de las motobombas de la EMAVI y sus zonas desconcentradas.

De antemano agradezco su amable colaboración.

*Técnico Segundo LERMA GARCIA JHON ALEXANDER
 Técnico Especialista Servicios Públicos EMAVI
 Grupo Apoyo Logístico EMAVI
 Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez
 Tel. 4881000 Ext. 68722
 jhon.lerma@fac.mil.co*

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

SERVICIOS INTEGRALES SAS

SOLICITUD COTIZACION MANTENIMIENTO EMAVI

TZ JHON ALEXANDER LERMA GARCIA
Para: serviciosintegralesas01@gmail.com
Via 1/03/2025 1:03 PM

Retención: PolicyretenciónFAC (10 años) Expira: Lun 26/04/2036 1:03 PM

4-FICHA TÉCNICA PARA COTI...
01 KB

Señores SERVICIOS INTEGRALES SAS tenga buena tarde.

Respetuosamente con toda atención me permito solicitar su valiosa ayuda, realizando la siguiente cotización para la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez ubicada en la carrera 8 numero 58-67 barrio la base de la ciudad de Cali, para el servicio de mantenimiento preventivo y o correctivo a todo costo del *Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de las motobombas de la EMAVI y sus zonas desconcentradas.

De antemano agradezco su amable colaboración.

Técnico Segundo LERMA GARCIA JHON ALEXANDER
Técnico Especialista Servicios Públicos EMAVI
Grupo Apoyo Logístico EMAVI
Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez
Tel. 4881000 Ext. 68722
jhon.lerma@fac.mil.co

GPS ELECTRONICS LTDA

SOLICITUD COTIZACION MANTENIMIENTO EMAVI

TZ JHON ALEXANDER LERMA GARCIA
Para: GPS ELECTRONICS LTDA <gps.electronicstda@hotmail.com>
Lun 11/05/2025 12:22 PM

3-FICHA TÉCNICA PARA COTI...
01 KB

Señores GPS ELECTRONICS LTDA tenga buena tarde.


Respetuosamente con toda atención me permito solicitar su valiosa ayuda, realizando la siguiente cotización para la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez ubicada en la carrera 8 numero 58-67 barrio la base de la ciudad de Cali, para el servicio de mantenimiento preventivo y o correctivo a todo costo del *Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de las motobombas de la EMAVI y sus zonas desconcentradas.

De antemano agradezco su amable colaboración.

Técnico Segundo LERMA GARCIA JHON ALEXANDER
Técnico Especialista Servicios Públicos EMAVI
Grupo Apoyo Logístico EMAVI
Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez
Tel. 4881000 Ext. 68722
jhon.lerma@fac.mil.co

A la fecha, las empresas a las cuales se les solicitó la presentación de cotizaciones no remitieron información. Es posible que esta situación obedezca a la cantidad de ítems incluidos en la solicitud, lo cual implica un análisis detallado y la destinación de personal por parte de las compañías para la elaboración de las respectivas propuestas económicas.

En ese sentido, y con el fin de no retrasar el desarrollo del proceso y de acuerdo a la necesidad de realizar mantenimiento para el correcto funcionamiento de los equipos, se opta por iniciar el mismo tomando como referencia precios obtenidos en procesos o adquisiciones anteriores, los cuales servirán como base para la estructuración del estudio de mercado correspondiente.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Datos históricos:

• **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 075-00-J-EMAVI- GRUAL-2025**
OFERTAS RECIBIDAS:

1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
2. INGEPRAK GZ S.A.S
3. JOSBEING SAS
4. DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
5. MANTENIMIENTO TECNICO INDUSTRIAL A.
6. GPS ELECTRONICS LTDA

Se adjunta archivo Excel denominado ANÁLISIS ECONÓMICO OFERTAS 2025.

1. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, se da potestad a la administración para su exigencia y en este caso de acuerdo con presupuesto oficial, la forma de pago establecida y alcance del objeto contractual, no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al futuro contratista. Lo cual se respaldará mediante las garantías exigidas.


Sin embargo, el objeto del proceso a adquirir debe concordar con el anexo técnico, las garantías y las condiciones de calidad.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, ha realizado la adquisición de este servicio mediante la modalidad de mínima cuantía.

No. proceso	030-00-J-EMAVI-GRUAL-2023	061-00-J-EMAVI-GRUAL-2024	075-00-J-EMAVI-GRUAL-2025
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
CUANTIA	\$31.449.600,00	\$21.753.600,00	\$ 25.000.000,00
Objeto del contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y MOTOBOMBAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y MOTOBOMBAS DE LA EMAVI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOBOMBAS Y BOMBAS DE VACIO DE LA EMAVI Y ZONAS ESCONCENTRADAS
Contratista	INGEPRAK S.A.S.	GPS ELECTRONICS LTDA.	FUMCLEAN SERVICES SAS
Forma de pago	PAGOS PARCIALES	PAGOS PARCIALES	PAGOS PARCIALES
Presentó incumplimiento	N/A	N/A	N/A

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

2.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?


Las entidades estatales en Colombia adquieren el mantenimiento de motobombas, compresores y sistemas contraincendios mediante procesos de contratación pública regulados por la ley 80 de 1993. Los procesos más comunes son Mínima Cuantía y Selección Abreviada, gestionados a través de la plataforma SECOP II.

Las entidades privadas adquieren servicios de mantenimiento técnico para equipos mecánicos mediante procesos de contratación corporativa. Gestionan esto a través de solicitudes de cotización directas, invitaciones privadas a proveedores especializados, o mediante la formalización de contratos a largo plazo (preventivos y correctivos)

De otra parte, las entidades privadas contratan estos servicios con empresas que cuenten con las capacidades técnicas y regulatorias que lleven a cabo la motivación de su contratación. Estos entes privados cuentan con una gran ventaja, debido a que su contratación es mucho más pronta que la estatal debido a su flujo económico y no burócrata sin procesos estandarizados conforme a la normatividad vigente en materia de contratación pública.

2.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	ICBF REGIONAL NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
Plazo en días	240	60 DIAS	32 MESES
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE EQUIPOS CONTRAINCENDIOS, COMPRESORES Y EQUIPO DE SOLDADURA DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS ELECTROBOMBAS PROPIEDAD DEL DNP
Contratista	INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS S.A.S	SERVICIOS COLOMVEN S.A.S.	TECNIELECTRICOS S.A.S
Cantidad Adquirida	N/A	N/A	N/A
Unidad de medida	N/A	N/A	N/A
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	N/A	N/A	N/A
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 25'000.000	\$30.850.850	\$37.161.208
Forma de pago	PAC MAYO 2021 Hasta-\$10.000.000, PAC JUNIO 2021 Hasta-\$10.000.000, PAC DICIEMBRE Saldo Con Facturación a 31 OCT 2021 \$5'000.000	EL PAGO SE REALIZARA DNTRODE LOS 30 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA RADICACION DE LA FACTURA	VIGENCIA 2023 UN PAGO POR \$2.545.000 VIGENCIA 2024 UN PAGO POR \$ 19.114.051 VIGENCIA 2025 UN PAGO POR \$ 20.203.550 VIGENCIA 2026 UN PAGO POR \$ 10.369.659
Lugar de entrega	COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR		BOGOTÁ D.C.
Presentó incumplimiento	N/A	N/A	N/A



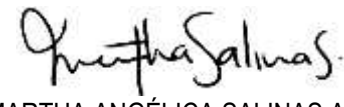
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con las fuentes consultadas y dada la dispersión de valores cotizados, se tomó el PROMEDIO de los precios unitarios IVA incluido de las ofertas recibidas para el proceso 075-00-J-EMAVI-GRUAL-2025, teniendo en cuenta que no se obtuvo respuesta de los proveedores durante la etapa de estudio de mercado. De acuerdo a las condiciones macroeconómicas en el entorno financiero y económico actual, se realizó actualización de los precios indexando los valores ofertados con el IPC 2025 correspondiente al 5.10% más el IPC corrido 2026, correspondiente 5.84%.

De acuerdo a lo anterior y conforme a la necesidad planteada por el Comité técnico estructurador, se concluye que la disponibilidad presupuestal estimada por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000,00)**., es insuficiente para cubrir el 100% de la necesidad, por lo cual podrá ser objeto de modificatorios adicionando presupuesto al futuro contrato hasta cubrir la necesidad, sin sobrepasar el 50% del valor del contrato conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 art. 40 parágrafo “.... Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

FIRMAS:

	
T2. LERMA GARCIA JHON ALEXANDER Comité Estructurador Técnico	CO. YOLIMA GONZALEZ SOLER Comité Estructurador Económico
	
CO. MARTHA ANGÉLICA SALINAS ARENAS Comité Estructurador Jurídico	